

///RESPONDE A Expediente N° SEO-8026-N-1998.-

EDICTO

La Municipalidad de Neuquén, a través de la Subsecretaría de Tierras, con oficinas en Alberdi 250 piso 8vo, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a herederos y/o acreedores del señor DANIEL CARLOS NUÑEZ, DNI 11.525.021, a fin de que se manifiesten y opongan defensa en caso de creerlo conveniente, en las actuaciones que cursan bajo Expediente Municipal N° SEO-8026-N-1998, correspondiente al Lote 17 de la Manzana 19 del Barrio Gran Neuquén Norte, sector Toma Norte de la ciudad de Neuquén Capital, en un todo de acuerdo al Artículo 86°) párrafo 3°) y artículo 153°) de la Ordenanza N° 1728 de Procedimiento Administrativo, vencido el mismo se procederá con los trámites administrativos tendientes a la regularización dominial a favor de la señora María Nieves Saso, DNI N° 10.287.606.- Fdo. Dr. Hipólito Jesús Muñoz, Subsecretaría de Tierras – Secretaría de Gobierno y Coordinación.-

Dr. HIPÓLITO MUÑOZ
SUBSECRETARIO DE TIERRAS
Sec. de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

JUAN MARTÍN HURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén